

SUCESIÓN INTESTADA.- Exp. 0058-2017-0-1502-JP-CI-01.- Ante el Juzgado de Paz Letrado de Tayacaja, que despacha la Doctora Flor de Liz Dueñas Izarra, en la solicitud de PAULA SOTO VDA. DE LEON, sobre Sucesión Intestada de su señor cónyuge Damián León López, fallecido el 13 de Setiembre de 2013 en el distrito de Pampas –Tayacaja, se ha proveído lo siguiente: Resolución Número Uno.- Pampas, veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete.- AUTOS Y VISTOS: (parte pertinente); SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de Sucesión Intestada, incoada por PAULA SOTO VDA. DE LEON, a fin de que se le declare Here-deros Universales, a la recurrente en su condición de cónyuge del causante; y, a Fortunita León Soto, Hortencia León Soto, Lucía León Soto, Gerónimo Avelino León Soto, Gloria León Soto, Damián León Soto, Santos León Soto, Virginia León Soto, Oscar León Soto, Antonio León Soto, Rossio León Soto y Diana León Soto, en su condición de hijos del causante; tramitándose en la vía del Proceso No Contencioso.- YULISSA MEDALIT-CONCHA SAENZ Secretario Judicial Juzgado de Paz Letrado Pampas Colcabamba MBJ Tayacaja.-